



Casos extrajudiciales de D. Antonio Abad y
 D. Juan, y D. Cristóbal Berando, quienes
 es de los días para después de fiscal en la
 casa pastor, suplicando ambos a los señores
 tal comisión con sus respectivas acciones
 para todo el año próximo en conformidad
 a las peticiones que se han formado en
 motivo de las últimas actuaciones de esta
 Plaza. Entendido para este fin.

Rese de
 Cada

Se usa una instancia de D. Cristóbal Berando
 en el día de cada pastor

No se permite
 Sr. S. Chiguel

en el día de cada hasta el día de S.
 Chiguel como esta ciudad, mediante a
 que con este día disminuya el estado de la casa de
 la ciudad y de la, siguiendo lo bastante por
 función. Entendido para este fin.
 No se pida crédito al público por el motivo de la
 mutación de fiscal de la ciudad hasta el día veinte
 y cinco de mayo del actual.

